10050.47.42-123– DIGERD

Villavicencio, 17 de febrero de 2026

Señores:
CONSTRUCCION MAQUINARIA Y TRANSPORTE SAS
NIT. 901497051-7
servicios.cmt@hotmail.com
CL15 44C 09 AP 302 BRR ALTOS DEL TRAPICHE
La Ciudad

Asunto: Solicitar cotizaciones de valores unitarios de horas máquina.

ADVERTENCIA:

La siguiente solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. Igualmente es preciso señalar que esta solicitud de oferta se aparta de los precios oficiales que contempla la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM**, así como otras entidades del orden departamental como **EDESA S.A. E.S.P.**, teniendo en cuenta que se trata de afrontar emergencias y calamidades por efectos de desastres naturales como inundaciones, avenamientos, avalanchas, derrumbes, deslizamientos y remociones en masa, trasvases, entre otros; en los cuales se ven seriamente afectadas o amenazadas comunidades asentadas en las áreas de influencia donde se presenta la urgente necesidad de atender con maquinaria amarilla la situación de desastre. También se hace frente a la posibilidad de pérdida o afectación de bienes, semovientes, cultivos, infraestructura pública y privada en condiciones excepcionales como se ha mencionado; muy diferente a la contratación de este tipo de maquinaria en condiciones de normalidad, sin el apremio del desastre natural o de la emergencia, lo que justifica con razonabilidad entrar a realizar el estudio de condiciones de mercado bajo las circunstancias ya enunciadas, en donde también ha de considerarse el esfuerzo del prestador u operador sin detrimento al equilibrio o balance contractual.

La **DIGERD**, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es: **"ALQUILER DE HORAS MÁQUINA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo tres (03) meses contados a partir de su presentación.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El servicio de la operación del banco de maquinaria deberá ser contemplado para las zonas rurales y urbanas de los Municipios del departamento del Meta.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD HORAS	VALOR
1	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 7 TONELADAS MÍNIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
2	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 12 TONELADAS MÍNIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	

3	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 20 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
4	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 30 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
5	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL 2 M3 MINIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
6	ALQUILER DE VOLQUETA ARTICULADA TIPO 4 DUMPER CARGA COLMADA 16.9 M3 O EQUIVALENTE, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
7	ALQUILER DE VOLQUETA DOBLE TROQUE INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
8	ALQUILER DE VOLQUETA SENCILLA; INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
9	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
10	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 7 TONELADAS, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
11	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 10 TONELADAS, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
	TOTAL	$		

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA:
Se debe cumplir con la ejecución de las siguientes especificaciones técnicas:

1. El costo de la tarifa por hora contiene todo lo inherente a los gastos de operador calificado, combustible, mantenimiento preventivo y correctivo, transporte de la máquina a los puntos especificados por el supervisor en los diferentes municipios del departamento del Meta.
2. Desplazamiento a los sitios de intervención de la siguiente maquinaria:
 - Excavadora sobre orugas 20 toneladas
 - Excavadora sobre orugas 30 toneladas
 - Excavadora sobre orugas 12 toneladas
 - Cargador frontal 2 m3 mínimo
 - Volqueta articulada tipo Dumper colmada 16,9 M3
 - Volqueta Dobletroque
 - Volqueta sencilla
 - Retroexcavadora sobre llantas
 - Vibrocompactador 5 toneladas mínimo
3. El contratista deberá atender y cumplir con el Plan de Acción Específico entregado por la ***Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres***, el cual especificará por cada municipio el tipo de maquinaria y la cantidad de horas a utilizar en la intervención

para la ejecución de las actividades de mitigación y reducción del riesgo por afectaciones que puedan causar daños tanto en los bienes como en las personas que habitan en las zonas aledañas a puntos críticos, en ríos caños y vías terciarias.

4. Antes de dar inicio a la implementación del Plan de Acción Específico, el contratista deberá presentar al supervisor de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, un esquema de trabajo a partir de una imagen de vuelo de DRON del área objeto en el que se identifique el tipo de trabajo a ejecutar para el encauzamiento, des-colmatación y direccionamiento de los ríos y caños, para evitar que la carga hidráulica de estos afecte directamente a la comunidad localizada en sus márgenes. De igual manera en las vías terciarias afectadas por deslizamientos y remociones en masa, el contratista deberá proponer el esquema de intervención con maquinaria más adecuada para rehabilitar en los puntos críticos dichas vías. En todo caso, basado en su experticia, el contratista deberá determinar de manera aproximada el estimado de horas de maquinaria para intervención de los puntos del Plan de Acción Específico.
5. Aprobado el esquema de intervención, el contratista con el acompañamiento del supervisor y cada administración municipal deberá adelantar una reunión de socialización con la comunidad afectada, en la que se le expliquen claramente las acciones que se ejecutarán con las horas de maquinaria previamente aprobadas por el supervisor.
6. Las intervenciones en cumplimiento del Plan de Acción Específico de la **DIGERD** deberán contar con coordenadas que serán implantadas en imágenes de Google Earth.
7. El contratista deberá contar con la organización administrativa, operativa y técnica para desplazar la maquinaria requerida y aprobada por el supervisor de la **DIGERD**, de manera inmediata, ya que dentro del costo de la hora máquina se contemplan los gastos por transporte de la maquinaria a los diferentes puntos de intervención en los municipios objeto del presente estudio.
8. El costo de la hora máquina incluye todas las actividades administrativas ejecutadas por un ingeniero y/o un director de proyecto vigilantes de la operación en campo y un administrador y/o un profesional en seguridad y salud en el trabajo que vela por la contratación de personal técnico, mecánico y operativo idóneo que cubra todas las necesidades de la operación de manera eficiente en cumplimiento del Plan de Acción Específico.
9. El contratista durante la ejecución del contrato deberá demostrar al supervisor, de la existencia de un patio de maniobras y personal mecánico que supla las necesidades de mantenimiento de su maquinaria para evitar retrasos en la operación por maquinaria defectuosa.
10. El contratista durante la ejecución del contrato deberá mantener el personal operativo que cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación a cotizar.
11. El contratista se reunirá con el supervisor de manera permanente con el fin de recibir y acatar las observaciones y hacer frente a las necesidades de la comunidad que se ve afectada por las inundaciones, desbordamientos, deslizamientos y remociones en masa; para ello deberá contar en campo con personal técnico y supervisor que monitoree permanentemente las actividades de la maquinaria.
12. Por ser operaciones de alto riesgo en ríos y caños que presentan altos niveles de caudal, a su cuenta y riesgo, el contratista deberá monitorear por medio del visor FEWS del IDEAM, los pronósticos y alertas; con el fin de mantener sus equipos de maquinaria, supervisores y técnicos, en condiciones de seguridad.
13. El contratista previo al inicio del contrato deberá presentar al supervisor, la relación de personal técnico y operativo que atenderá los puntos en cumplimiento del Plan de Acción Específico.
14. El contratista deberá presentar informes de ejecución mensual de las actividades y adjuntar todos los anexos de control de horas (planillas), fotografía de los horómetros, información del personal, propuestas de intervención, resumen general de actividades, informe de seguridad y salud en el trabajo, programación y flujo de caja. Anexo a los informes deberá presentar un DISCO o USB que contenga todos los registros fotográficos y vuelos de DRON que evidencien los trabajos ejecutados secuencialmente por cada punto de trabajo.
15. El contratista deberá tomar todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, y deberá cumplir con todas las leyes ambientales

aplicables, y se sujetará a las normas relativas al control de la contaminación ambiental establecidas en dichas leyes, en las licencias o en el contrato, el contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua.

16. El contratista deberá cumplir con todos los reglamentos de seguridad para los trabajadores y personal involucrado durante la ejecución de la obra, para ello aplicará las respectivas medidas de señalización y normas de seguridad industrial, durante la ejecución de las actividades, de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de prevenir riesgos de accidentes.

VALOR OFRECIDO:

El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADUTO MAYOR	2%	> $ 122.369.000
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%	0.01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	84.500.000
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $1.271.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $1.271.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $188.000
SERVICIOS NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $188.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

En todos los casos la tarifa horaria deberá contemplar:

Dentro de la tarifa hora deberá realizar el ejercicio del cálculo de la Administración, considerando los costos de personal técnico, de administración y vigilancia, los costos para el sistema de seguridad industrial, manejo ambiental y aseguramiento de calidad, servicios públicos, papelería, registro fotográfico, geo referenciación de los puntos indicados, videos, edición e impresión de informes, soportados con memorias de cálculo de cantidades, transporte y almacenamiento, gastos de legalización, impuestos y pólizas, la totalidad de elementos de seguridad industrial y salud ocupacional, según las labores a ejecutar, gastos de parqueó, peajes, señalizaciones y medidas de seguridad para las actividades en vías y cauces de ríos , depósitos, adecuación de vías de acceso, logística de suministros de combustible atendiendo las normas del ministerios de trasporte y dodos los demás costos, gastos, impuestos y contribuciones de ley que sean necesarios para el cabal cumplimiento de las actividades.

TERMINOS DE REFERENCIA:

La máquina que se requiere alquilar trabajara en zonas críticas de área de influencia directa de los ríos, en operación de alto riesgo, jornadas ilimitadas, nocturnas y festivas para atender emergencias en temporada de lluvias. Debido a que en estas zonas se presentar puntos críticos que generen emergencias debido a fuertes precipitaciones que generan dinámicos procesos de desbordamiento de los ríos mencionados. El cotizante deberá tener en cuenta la operatividad de las mismas (administración).

ALCANCE DE LOS TRABAJOS:
El alcance del objeto del contrato obedece al contenido de las actividades de orden general y las que se establezcan en el plan de trabajo específico y en los documentos que hacen partes del presente proceso.
Para el cálculo de la tarifa hora de la maquinaria a utilizar deberá tener en cuenta los costos de personal técnico, de administración y vigilancia (celador), la totalidad de los costos de seguridad industrial y salud ocupacional, manejo ambiental y aseguramiento de calidad, papelería, registro fotográfico, geo-referenciando los puntos indicados, videos e imágenes aéreas de dron, edición e impresión de informes soportados con memorias de cálculo de cantidades, transporte y almacenamiento, gastos de legalización y certificación de requisitos exigidos en este solicitud de cotización, impuestos y pólizas según las labores a ejecutar, gastos de parqueo, peajes, señalización y medidas de seguridad para las
actividades en vías y cauces de ríos, depósitos, adecuación de vías de accesos, logística de suministro de combustible, lubricantes y repuestos, mantenimiento correctivo, costo de traslado de la maquinaría al punto de trabajo y retorno, escoltas, paleteros, costo de propiedad, atendiendo las normas del Ministerio de Transporte y amparos todo riesgo y todos los demás costos, gastos, riesgos y desgaste o depreciación de la maquinaría en especial por los riesgos de los trabajos en ríos, caños o quebradas; impuestos, contribuciones que sean necesarios para el cabal cumplimiento de las actividades, operarios y demás gastos de los mismos maquinistas y socialización con las comunidades y todo problema de orden público está bajo el riesgo del **CONTRATISTA**. El valor de la hora máquina no incluye **IVA,** así mismo la **GOBERNACIÓN DEL META** no reconoce el pago de stand by, ni anticipo al **CONTRATISTA.** Y el tiempo a cumplir, establecido en el presupuesto empezará a contar desde el momento de llegar al sitio de la obra.
El contratista deberá asumir los costos por riesgos y desgaste de la maquinaria que se ocasionen por el trabajo en el río y ejecución del contrato, en general pérdidas o ganancias por efectos de la tasa cambiaría y a los que haya lugar para el funcionamiento, operación y mantenimiento.

GARANTIAS EXIGIDAS:
CUMPLIMIENTO 10% del valor del contrato con una vigencia igual a la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
CALIDAD DEL SERVICIO 10% del valor del contrato con una vigencia igual a la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES 5% del valor del contrato, una vigencia igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL por 200 SMMLV vigencia igual a la Ejecución.

NOTA No. 1: La máquina que se requiere alquilar, trabajará en zonas críticas de área de influencia directa de los ríos, en operación de alto riesgo, jornadas ilimitadas, nocturnas y festivos para atender emergencias en temporada de lluvias. Debido a que en estas zonas se presentan puntos críticos que generen emergencias debido a fuertes precipitaciones que generan dinámicos procesos de desbordamiento de los ríos mencionados. El cotizante deberá tener en cuenta la operatividad de las mismas.

NOTA No. 2: El DEPARTAMENTO DEL METÁ no reconoce el pago de stand-by, ni anticipo al **CONTRATISTA.** La cantidad de horas del futuro contrato se empezarán a contar desde que la máquina se encuentre operando en el punto crítico asignado por la **DIGERD.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la **DIGERD** en el sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 No 38-45 y/o al correo: gestiondelriesgoydesastres@meta.gov.co
NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1) Los elementos y actividades, de acuerdo a sus características y cantidades específicas.
2) Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.
3) Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.
4) Si es único proponente, adjuntar certificado de exclusividad.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la DIGERD - Gobernación del Meta.

Sin otro particular;

Cordialmente,

LUZ NELLY MONZON DIAZ
Directora Departamental para Gestión del Riesgo de Desastres

Proyecto: Alejandro Quevedo Rincón
Profesional Especializado - DIGERD

Revisó: Andrés Fuentes Lara
Ingeniero Civil - DIGERD

10050.47.42-124– DIGERD

Villavicencio, 17 de febrero de 2026

Señores:
MAQUINARIA Y OBRAS CIVILES S & A SAS
NIT. 901580890-4
maquiyobrassas@gmail.com
CL 45 55 53 BRR BARRIO GALAN
La Ciudad

Asunto: Solicitar cotizaciones de valores unitarios de horas máquina.

ADVERTENCIA:

La siguiente solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. Igualmente es preciso señalar que esta solicitud de oferta se aparta de los precios oficiales que contempla la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM**, así como otras entidades del orden departamental como **EDESA S.A. E.S.P.**, teniendo en cuenta que se trata de afrontar emergencias y calamidades por efectos de desastres naturales como inundaciones, avenamientos, avalanchas, derrumbes, deslizamientos y remociones en masa, trasvases, entre otros; en los cuales se ven seriamente afectadas o amenazadas comunidades asentadas en las áreas de influencia donde se presenta la urgente necesidad de atender con maquinaria amarilla la situación de desastre. También se hace frente a la posibilidad de pérdida o afectación de bienes, semovientes, cultivos, infraestructura pública y privada en condiciones excepcionales como se ha mencionado; muy diferente a la contratación de este tipo de maquinaria en condiciones de normalidad, sin el apremio del desastre natural o de la emergencia, lo que justifica con razonabilidad entrar a realizar el estudio de condiciones de mercado bajo las circunstancias ya enunciadas, en donde también ha de considerarse el esfuerzo del prestador u operador sin detrimento al equilibrio o balance contractual.

La **DIGERD**, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es: **"ALQUILER DE HORAS MÁQUINA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo tres (03) meses contados a partir de su presentación.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El servicio de la operación del banco de maquinaria deberá ser contemplado para las zonas rurales y urbanas de los Municipios del departamento del Meta.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD HORAS	VALOR
1	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 7 TONELADAS MÍNIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
2	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 12 TONELADAS MÍNIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	

3	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 20 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
4	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 30 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
5	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL 2 M3 MINIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
6	ALQUILER DE VOLQUETA ARTICULADA TIPO 4 DUMPER CARGA COLMADA 16.9 M3 O EQUIVALENTE, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
7	ALQUILER DE VOLQUETA DOBLE TROQUE INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
8	ALQUILER DE VOLQUETA SENCILLA; INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
9	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
10	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 7 TONELADAS, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
11	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 10 TONELADAS, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
	TOTAL	$		

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA:
Se debe cumplir con la ejecución de las siguientes especificaciones técnicas:

1. El costo de la tarifa por hora contiene todo lo inherente a los gastos de operador calificado, combustible, mantenimiento preventivo y correctivo, transporte de la máquina a los puntos especificados por el supervisor en los diferentes municipios del departamento del Meta.
2. Desplazamiento a los sitios de intervención de la siguiente maquinaria:
 - Excavadora sobre orugas 20 toneladas
 - Excavadora sobre orugas 30 toneladas
 - Excavadora sobre orugas 12 toneladas
 - Cargador frontal 2 m3 mínimo
 - Volqueta articulada tipo Dumper colmada 16,9 M3
 - Volqueta Dobletroque
 - Volqueta sencilla
 - Retroexcavadora sobre llantas
 - Vibrocompactador 5 toneladas mínimo
3. El contratista deberá atender y cumplir con el Plan de Acción Específico entregado por la ***Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres***, el cual especificará por cada municipio el tipo de maquinaria y la cantidad de horas a utilizar en la intervención

para la ejecución de las actividades de mitigación y reducción del riesgo por afectaciones que puedan causar daños tanto en los bienes como en las personas que habitan en las zonas aledañas a puntos críticos, en ríos caños y vías terciarias.

4. Antes de dar inicio a la implementación del Plan de Acción Específico, el contratista deberá presentar al supervisor de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, un esquema de trabajo a partir de una imagen de vuelo de DRON del área objeto en el que se identifique el tipo de trabajo a ejecutar para el encauzamiento, des-colmatación y direccionamiento de los ríos y caños, para evitar que la carga hidráulica de estos afecte directamente a la comunidad localizada en sus márgenes. De igual manera en las vías terciarias afectadas por deslizamientos y remociones en masa, el contratista deberá proponer el esquema de intervención con maquinaria más adecuada para rehabilitar en los puntos críticos dichas vías. En todo caso, basado en su experticia, el contratista deberá determinar de manera aproximada el estimado de horas de maquinaria para intervención de los puntos del Plan de Acción Específico.
5. Aprobado el esquema de intervención, el contratista con el acompañamiento del supervisor y cada administración municipal deberá adelantar una reunión de socialización con la comunidad afectada, en la que se le expliquen claramente las acciones que se ejecutarán con las horas de maquinaria previamente aprobadas por el supervisor.
6. Las intervenciones en cumplimiento del Plan de Acción Específico de la **DIGERD** deberán contar con coordenadas que serán implantadas en imágenes de Google Earth.
7. El contratista deberá contar con la organización administrativa, operativa y técnica para desplazar la maquinaria requerida y aprobada por el supervisor de la **DIGERD**, de manera inmediata, ya que dentro del costo de la hora máquina se contemplan los gastos por transporte de la maquinaria a los diferentes puntos de intervención en los municipios objeto del presente estudio.
8. El costo de la hora máquina incluye todas las actividades administrativas ejecutadas por un ingeniero y/o un director de proyecto vigilantes de la operación en campo y un administrador y/o un profesional en seguridad y salud en el trabajo que vela por la contratación de personal técnico, mecánico y operativo idóneo que cubra todas las necesidades de la operación de manera eficiente en cumplimiento del Plan de Acción Específico.
9. El contratista durante la ejecución del contrato deberá demostrar al supervisor, de la existencia de un patio de maniobras y personal mecánico que supla las necesidades de mantenimiento de su maquinaria para evitar retrasos en la operación por maquinaria defectuosa.
10. El contratista durante la ejecución del contrato deberá mantener el personal operativo que cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación a cotizar.
11. El contratista se reunirá con el supervisor de manera permanente con el fin de recibir y acatar las observaciones y hacer frente a las necesidades de la comunidad que se ve afectada por las inundaciones, desbordamientos, deslizamientos y remociones en masa; para ello deberá contar en campo con personal técnico y supervisor que monitoree permanentemente las actividades de la maquinaria.
12. Por ser operaciones de alto riesgo en ríos y caños que presentan altos niveles de caudal, a su cuenta y riesgo, el contratista deberá monitorear por medio del visor FEWS del IDEAM, los pronósticos y alertas; con el fin de mantener sus equipos de maquinaria, supervisores y técnicos, en condiciones de seguridad.
13. El contratista previo al inicio del contrato deberá presentar al supervisor, la relación de personal técnico y operativo que atenderá los puntos en cumplimiento del Plan de Acción Específico.
14. El contratista deberá presentar informes de ejecución mensual de las actividades y adjuntar todos los anexos de control de horas (planillas), fotografía de los horómetros, información del personal, propuestas de intervención, resumen general de actividades, informe de seguridad y salud en el trabajo, programación y flujo de caja. Anexo a los informes deberá presentar un DISCO o USB que contenga todos los registros fotográficos y vuelos de DRON que evidencien los trabajos ejecutados secuencialmente por cada punto de trabajo.
15. El contratista deberá tomar todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, y deberá cumplir con todas las leyes ambientales

aplicables, y se sujetará a las normas relativas al control de la contaminación ambiental establecidas en dichas leyes, en las licencias o en el contrato, el contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua.

16. El contratista deberá cumplir con todos los reglamentos de seguridad para los trabajadores y personal involucrado durante la ejecución de la obra, para ello aplicará las respectivas medidas de señalización y normas de seguridad industrial, durante la ejecución de las actividades, de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de prevenir riesgos de accidentes.

VALOR OFRECIDO:

El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADUTO MAYOR	2%	> $ 122.369.000
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	84.500.000
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%	0.01
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $1.271.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $1.271.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $188.000
SERVICIOS NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $188.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

En todos los casos la tarifa horaria deberá contemplar:

Dentro de la tarifa hora deberá realizar el ejercicio del cálculo de la Administración, considerando los costos de personal técnico, de administración y vigilancia, los costos para el sistema de seguridad industrial, manejo ambiental y aseguramiento de calidad, servicios públicos, papelería, registro fotográfico, geo referenciación de los puntos indicados, videos, edición e impresión de informes, soportados con memorias de cálculo de cantidades, transporte y almacenamiento, gastos de legalización, impuestos y pólizas, la totalidad de elementos de seguridad industrial y salud ocupacional, según las labores a ejecutar, gastos de parqueó, peajes, señalizaciones y medidas de seguridad para las actividades en vías y cauces de ríos , depósitos, adecuación de vías de acceso, logística de suministros de combustible atendiendo las normas del ministerios de trasporte y dodos los demás costos, gastos, impuestos y contribuciones de ley que sean necesarios para el cabal cumplimiento de las actividades.

TERMINOS DE REFERENCIA:

La máquina que se requiere alquilar trabajara en zonas críticas de área de influencia directa de los ríos, en operación de alto riesgo, jornadas ilimitadas, nocturnas y festivas para atender emergencias en temporada de lluvias. Debido a que en estas zonas se presentar puntos críticos que generen emergencias debido a fuertes precipitaciones que generan dinámicos procesos de desbordamiento de los ríos mencionados. El cotizante deberá tener en cuenta la operatividad de las mismas (administración).

ALCANCE DE LOS TRABAJOS:
El alcance del objeto del contrato obedece al contenido de las actividades de orden general y las que se establezcan en el plan de trabajo específico y en los documentos que hacen partes del presente proceso.
Para el cálculo de la tarifa hora de la maquinaria a utilizar deberá tener en cuenta los costos de personal técnico, de administración y vigilancia (celador), la totalidad de los costos de seguridad industrial y salud ocupacional, manejo ambiental y aseguramiento de calidad, papelería, registro fotográfico, geo-referenciando los puntos indicados, videos e imágenes aéreas de dron, edición e impresión de informes soportados con memorias de cálculo de cantidades, transporte y almacenamiento, gastos de legalización y certificación de requisitos exigidos en este solicitud de cotización, impuestos y pólizas según las labores a ejecutar, gastos de parqueo, peajes, señalización y medidas de seguridad para las
actividades en vías y cauces de ríos, depósitos, adecuación de vías de accesos, logística de suministro de combustible, lubricantes y repuestos, mantenimiento correctivo, costo de traslado de la maquinaria al punto de trabajo y retorno, escoltas, paleteros, costo de propiedad, atendiendo las normas del Ministerio de Transporte y amparos todo riesgo y todos los demás costos, gastos, riesgos y desgaste o depreciación de la maquinaría en especial por los riesgos de los trabajos en ríos, caños o quebradas; impuestos, contribuciones que sean necesarios para el cabal cumplimiento de las actividades, operarios y demás gastos de los mismos maquinistas y socialización con las comunidades y todo problema de orden público está bajo el riesgo del **CONTRATISTA**. El valor de la hora máquina no incluye **IVA,** así mismo la **GOBERNACIÓN DEL META** no reconoce el pago de stand by, ni anticipo al **CONTRATISTA.** Y el tiempo a cumplir, establecido en el presupuesto empezará a contar desde el momento de llegar al sitio de la obra.
El contratista deberá asumir los costos por riesgos y desgaste de la maquinaria que se ocasionen por el trabajo en el río y ejecución del contrato, en general pérdidas o ganancias por efectos de la tasa cambiaría y a los que haya lugar para el funcionamiento, operación y mantenimiento.

GARANTIAS EXIGIDAS:
CUMPLIMIENTO 10% del valor del contrato con una vigencia igual a la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
CALIDAD DEL SERVICIO 10% del valor del contrato con una vigencia igual a la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES 5% del valor del contrato, una vigencia igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL por 200 SMMLV vigencia igual a la Ejecución.

NOTA No. 1: La máquina que se requiere alquilar, trabajará en zonas críticas de área de influencia directa de los ríos, en operación de alto riesgo, jornadas ilimitadas, nocturnas y festivos para atender emergencias en temporada de lluvias. Debido a que en estas zonas se presentan puntos críticos que generen emergencias debido a fuertes precipitaciones que generan dinámicos procesos de desbordamiento de los ríos mencionados. El cotizante deberá tener en cuenta la operatividad de las mismas.

NOTA No. 2: El DEPARTAMENTO DEL METÁ no reconoce el pago de stand-by, ni anticipo al **CONTRATISTA.** La cantidad de horas del futuro contrato se empezarán a contar desde que la máquina se encuentre operando en el punto crítico asignado por la **DIGERD.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la **DIGERD** en el

sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 No 38-45 y/o al correo: gestiondelriesgoydesastres@meta.gov.co

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1) Los elementos y actividades, de acuerdo a sus características y cantidades específicas.
2) Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.
3) Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.
4) Si es único proponente, adjuntar certificado de exclusividad.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la DIGERD - Gobernación del Meta.

Sin otro particular;

Cordialmente,

LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ
Directora Departamental para Gestión del Riesgo de Desastres

Proyecto: Alejandro Quevedo Rincón
Profesional Especializado - DIGERD

Revisó: Andrés Fuentes Lara
Ingeniero Civil - DIGERD

10050.47.42-125– DIGERD

Villavicencio, 17 de febrero de 2026

Señores:
SERVIEQUIPOS Y ALQUILER DEL LLANO SAS
NIT. 901283269-6
Serviequipos2014@hotmail.com
CR 23 5 41 BRR PABLO EMILIO RIVEROS
La Ciudad

Asunto: Solicitar cotizaciones de valores unitarios de horas máquina.

ADVERTENCIA:

La siguiente solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. Igualmente es preciso señalar que esta solicitud de oferta se aparta de los precios oficiales que contempla la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM**, así como otras entidades del orden departamental como **EDESA S.A. E.S.P.**, teniendo en cuenta que se trata de afrontar emergencias y calamidades por efectos de desastres naturales como inundaciones, avenamientos, avalanchas, derrumbes, deslizamientos y remociones en masa, trasvases, entre otros; en los cuales se ven seriamente afectadas o amenazadas comunidades asentadas en las áreas de influencia donde se presenta la urgente necesidad de atender con maquinaria amarilla la situación de desastre. También se hace frente a la posibilidad de pérdida o afectación de bienes, semovientes, cultivos, infraestructura pública y privada en condiciones excepcionales como se ha mencionado; muy diferente a la contratación de este tipo de maquinaria en condiciones de normalidad, sin el apremio del desastre natural o de la emergencia, lo que justifica con razonabilidad entrar a realizar el estudio de condiciones de mercado bajo las circunstancias ya enunciadas, en donde también ha de considerarse el esfuerzo del prestador u operador sin detrimento al equilibrio o balance contractual.

La **DIGERD**, de manera cordial se permite invitarlo a presentar cotización para el desarrollo de los futuros contratos cuyo objeto es: **"ALQUILER DE HORAS MÁQUINA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	La vigencia de las cotizaciones deberá tener como mínimo tres (03) meses contados a partir de su presentación.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El servicio de la operación del banco de maquinaria deberá ser contemplado para las zonas rurales y urbanas de los Municipios del departamento del Meta.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD HORAS	VALOR
1	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 7 TONELADAS MÍNIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
2	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 12 TONELADAS MÍNIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	

3	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 20 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
4	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 30 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
5	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL 2 M3 MINIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
6	ALQUILER DE VOLQUETA ARTICULADA TIPO 4 DUMPER CARGA COLMADA 16.9 M3 O EQUIVALENTE, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
7	ALQUILER DE VOLQUETA DOBLE TROQUE INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
8	ALQUILER DE VOLQUETA SENCILLA; INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
9	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
10	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 7 TONELADAS, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
11	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 10 TONELADAS, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HORA	1	
	TOTAL	$		-

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA:
Se debe cumplir con la ejecución de las siguientes especificaciones técnicas:

1. El costo de la tarifa por hora contiene todo lo inherente a los gastos de operador calificado, combustible, mantenimiento preventivo y correctivo, transporte de la máquina a los puntos especificados por el supervisor en los diferentes municipios del departamento del Meta.
2. Desplazamiento a los sitios de intervención de la siguiente maquinaria:
 - Excavadora sobre orugas 20 toneladas
 - Excavadora sobre orugas 30 toneladas
 - Excavadora sobre orugas 12 toneladas
 - Cargador frontal 2 m3 mínimo
 - Volqueta articulada tipo Dumper colmada 16,9 M3
 - Volqueta Dobletroque
 - Volqueta sencilla
 - Retroexcavadora sobre llantas
 - Vibrocompactador 5 toneladas mínimo
3. El contratista deberá atender y cumplir con el Plan de Acción Específico entregado por la ***Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres***, el cual especificará por cada municipio el tipo de maquinaria y la cantidad de horas a utilizar en la intervención

para la ejecución de las actividades de mitigación y reducción del riesgo por afectaciones que puedan causar daños tanto en los bienes como en las personas que habitan en las zonas aledañas a puntos críticos, en ríos caños y vías terciarias.

4. Antes de dar inicio a la implementación del Plan de Acción Específico, el contratista deberá presentar al supervisor de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, un esquema de trabajo a partir de una imagen de vuelo de DRON del área objeto en el que se identifique el tipo de trabajo a ejecutar para el encauzamiento, des-colmatación y direccionamiento de los ríos y caños, para evitar que la carga hidráulica de estos afecte directamente a la comunidad localizada en sus márgenes. De igual manera en las vías terciarias afectadas por deslizamientos y remociones en masa, el contratista deberá proponer el esquema de intervención con maquinaria más adecuada para rehabilitar en los puntos críticos dichas vías. En todo caso, basado en su experticia, el contratista deberá determinar de manera aproximada el estimado de horas de maquinaria para intervención de los puntos del Plan de Acción Específico.
5. Aprobado el esquema de intervención, el contratista con el acompañamiento del supervisor y cada administración municipal deberá adelantar una reunión de socialización con la comunidad afectada, en la que se le expliquen claramente las acciones que se ejecutarán con las horas de maquinaria previamente aprobadas por el supervisor.
6. Las intervenciones en cumplimiento del Plan de Acción Específico de la **DIGERD** deberán contar con coordenadas que serán implantadas en imágenes de Google Earth.
7. El contratista deberá contar con la organización administrativa, operativa y técnica para desplazar la maquinaria requerida y aprobada por el supervisor de la **DIGERD**, de manera inmediata, ya que dentro del costo de la hora máquina se contemplan los gastos por transporte de la maquinaria a los diferentes puntos de intervención en los municipios objeto del presente estudio.
8. El costo de la hora máquina incluye todas las actividades administrativas ejecutadas por un ingeniero y/o un director de proyecto vigilantes de la operación en campo y un administrador y/o un profesional en seguridad y salud en el trabajo que vela por la contratación de personal técnico, mecánico y operativo idóneo que cubra todas las necesidades de la operación de manera eficiente en cumplimiento del Plan de Acción Específico.
9. El contratista durante la ejecución del contrato deberá demostrar al supervisor, de la existencia de un patio de maniobras y personal mecánico que supla las necesidades de mantenimiento de su maquinaria para evitar retrasos en la operación por maquinaria defectuosa.
10. El contratista durante la ejecución del contrato deberá mantener el personal operativo que cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación a cotizar.
11. El contratista se reunirá con el supervisor de manera permanente con el fin de recibir y acatar las observaciones y hacer frente a las necesidades de la comunidad que se ve afectada por las inundaciones, desbordamientos, deslizamientos y remociones en masa; para ello deberá contar en campo con personal técnico y supervisor que monitoree permanentemente las actividades de la maquinaria.
12. Por ser operaciones de alto riesgo en ríos y caños que presentan altos niveles de caudal, a su cuenta y riesgo, el contratista deberá monitorear por medio del visor FEWS del IDEAM, los pronósticos y alertas; con el fin de mantener sus equipos de maquinaria, supervisores y técnicos, en condiciones de seguridad.
13. El contratista previo al inicio del contrato deberá presentar al supervisor, la relación de personal técnico y operativo que atenderá los puntos en cumplimiento del Plan de Acción Específico.
14. El contratista deberá presentar informes de ejecución mensual de las actividades y adjuntar todos los anexos de control de horas (planillas), fotografía de los horómetros, información del personal, propuestas de intervención, resumen general de actividades, informe de seguridad y salud en el trabajo, programación y flujo de caja. Anexo a los informes deberá presentar un DISCO o USB que contenga todos los registros fotográficos y vuelos de DRON que evidencien los trabajos ejecutados secuencialmente por cada punto de trabajo.
15. El contratista deberá tomar todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, y deberá cumplir con todas las leyes ambientales

aplicables, y se sujetará a las normas relativas al control de la contaminación ambiental establecidas en dichas leyes, en las licencias o en el contrato, el contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua.

16. El contratista deberá cumplir con todos los reglamentos de seguridad para los trabajadores y personal involucrado durante la ejecución de la obra, para ello aplicará las respectivas medidas de señalización y normas de seguridad industrial, durante la ejecución de las actividades, de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de prevenir riesgos de accidentes.

VALOR OFRECIDO:

El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización, ejecución del contrato como impuestos nacionales, departamentales y municipales. (favor indicar en la cotización que el valor incluye impuestos y descuentos).

CONCEPTO	TARIFA	BASE
ESTAMPILLA DE TURISMO	2%	0,01
ESTAMPILLA CULTURA	2%	0,01
PRODESARROLLO	2%	0,01
ESTAMPILLA ADUTO MAYOR	2%	> $ 122.369.000
ESTAMPILLA UNILLANOS	1%	0.01
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%	0.01
TASA PRO-DEPORTE (PJ)	2%	0,01
PRO-HOSPITALES (MÍNIMA CUANTIA)	1%	84.500.000
COMPRAS DECLARANTE	2.5%	COMPRAR > $1.271.000
COMPRAS NO DECLARANTE	3.5%	COMPRAR > $1.271.000
SERVICIOS DECLARANTE	4%	SERVICIOS > $188.000
SERVICIOS NO DECLARANTE	6%	SERVICIOS > $188.000
RTE ICA VILLAVICENCIO (SEGÚN TIPO DE CONTRATO)	0.50%, 0.60%	De acuerdo a la actividad desarrollada.
IVA	De acuerdo a la tarifa que le corresponda su régimen tributario	
RETE IVA (SEGÚN IVA FACTURADO)	15%	

1. **La retención en la fuente y el impuesto de valor agregado – IVA depende del régimen tributario al que este registrado el proponente.**

2. **El impuesto de retención de industria y comercio – ICA oscila entre el 0.2% y 1%, depende en donde se efectué o preste el servicio.**

3. **El proponente deberá tener en cuenta según el servicio a prestar la retención de los impuestos por parte de la Gobernación del Meta según las tablas anteriores.**

En todos los casos la tarifa horaria deberá contemplar:

Dentro de la tarifa hora deberá realizar el ejercicio del cálculo de la Administración, considerando los costos de personal técnico, de administración y vigilancia, los costos para el sistema de seguridad industrial, manejo ambiental y aseguramiento de calidad, servicios públicos, papelería, registro fotográfico, geo referenciación de los puntos indicados, videos, edición e impresión de informes, soportados con memorias de cálculo de cantidades, transporte y almacenamiento, gastos de legalización, impuestos y pólizas, la totalidad de elementos de seguridad industrial y salud ocupacional, según las labores a ejecutar, gastos de parqueó, peajes, señalizaciones y medidas de seguridad para las actividades en vías y cauces de ríos , depósitos, adecuación de vías de acceso, logística de suministros de combustible atendiendo las normas del ministerios de trasporte y dodos los demás costos, gastos, impuestos y contribuciones de ley que sean necesarios para el cabal cumplimiento de las actividades.

TERMINOS DE REFERENCIA:

La máquina que se requiere alquilar trabajará en zonas críticas de área de influencia directa de los ríos, en operación de alto riesgo, jornadas ilimitadas, nocturnas y festivas para atender emergencias en temporada de lluvias. Debido a que en estas zonas se presentar puntos críticos que generen emergencias debido a fuertes precipitaciones que generan dinámicos procesos de desbordamiento de los ríos mencionados. El cotizante deberá tener en cuenta la operatividad de las mismas (administración).

ALCANCE DE LOS TRABAJOS:
El alcance del objeto del contrato obedece al contenido de las actividades de orden general y las que se establezcan en el plan de trabajo específico y en los documentos que hacen partes del presente proceso.
Para el cálculo de la tarifa hora de la maquinaria a utilizar deberá tener en cuenta los costos de personal técnico, de administración y vigilancia (celador), la totalidad de los costos de seguridad industrial y salud ocupacional, manejo ambiental y aseguramiento de calidad, papelería, registro fotográfico, geo-referenciando los puntos indicados, videos e imágenes aéreas de dron, edición e impresión de informes soportados con memorias de cálculo de cantidades, transporte y almacenamiento, gastos de legalización y certificación de requisitos exigidos en este solicitud de cotización, impuestos y pólizas según las labores a ejecutar, gastos de parqueo, peajes, señalización y medidas de seguridad para las
actividades en vías y cauces de ríos, depósitos, adecuación de vías de accesos, logística de suministro de combustible, lubricantes y repuestos, mantenimiento correctivo, costo de traslado de la maquinaría al punto de trabajo y retorno, escoltas, paleteros, costo de propiedad, atendiendo las normas del Ministerio de Transporte y amparos todo riesgo y todos los demás costos, gastos, riesgos y desgaste o depreciación de la maquinaría en especial por los riesgos de los trabajos en ríos, caños o quebradas; impuestos, contribuciones que sean necesarios para el cabal cumplimiento de las actividades, operarios y demás gastos de los mismos maquinistas y socialización con las comunidades y todo problema de orden público está bajo el riesgo del **CONTRATISTA**. El valor de la hora máquina no incluye **IVA,** así mismo la **GOBERNACIÓN DEL META** no reconoce el pago de stand by, ni anticipo al **CONTRATISTA.** Y el tiempo a cumplir, establecido en el presupuesto empezará a contar desde el momento de llegar al sitio de la obra.
El contratista deberá asumir los costos por riesgos y desgaste de la maquinaria que se ocasionen por el trabajo en el río y ejecución del contrato, en general pérdidas o ganancias por efectos de la tasa cambiaría y a los que haya lugar para el funcionamiento, operación y mantenimiento.

GARANTIAS EXIGIDAS:
CUMPLIMIENTO 10% del valor del contrato con una vigencia igual a la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
CALIDAD DEL SERVICIO 10% del valor del contrato con una vigencia igual a la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES 5% del valor del contrato, una vigencia igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL por 200 SMMLV vigencia igual a la Ejecución.

NOTA No. 1: La máquina que se requiere alquilar, trabajará en zonas críticas de área de influencia directa de los ríos, en operación de alto riesgo, jornadas ilimitadas, nocturnas y festivos para atender emergencias en temporada de lluvias. Debido a que en estas zonas se presentan puntos críticos que generen emergencias debido a fuertes precipitaciones que generan dinámicos procesos de desbordamiento de los ríos mencionados. El cotizante deberá tener en cuenta la operatividad de las mismas.

NOTA No. 2: El DEPARTAMENTO DEL METÁ no reconoce el pago de stand-by, ni anticipo al **CONTRATISTA.** La cantidad de horas del futuro contrato se empezarán a contar desde que la máquina se encuentre operando en el punto crítico asignado por la **DIGERD.**

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la presente solicitud de cotización, deberá ser entregada a la **DIGERD** en el

sexto piso del edificio de la Gobernación del Meta, ubicada en la carrera 33 No 38-45 y/o al correo: gestiondelriesgoydesastres@meta.gov.co

NOTA: Los precios deberán incluir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento de las obligaciones señaladas.

Es importante que en la cotización se tenga en cuenta:

1) Los elementos y actividades, de acuerdo a sus caracteristicas y cantidades especificas.
2) Contemplar los impuestos por Ley correspondientes (Nacionales, Departamentales y Municipales), y especificar en pie de nota su existencia en la cotización.
3) Adjuntar Certificado de existencia y representación legal, copia del RUT de la empresa con fecha no mayor a 30 días.
4) Si es único proponente, adjuntar certificado de exclusividad.

NOTA: La cotización debe ser dirigida a la DIGERD - Gobernación del Meta.

Sin otro particular;

Cordialmente,

LUZ NELLY MONZON DIAZ
Directora Departamental para Gestión del Riesgo de Desastres

Proyecto: Alejandro Quevedo Rincón
Profesional Especializado - DIGERD

Revisó: Andrés Fuentes Lara
Ingeniero Civil - DIGERD

CONSTRUCCIÓN MAQUINARIA Y TRANSPORTE SAS

Villavicencio, 18 de febrero de 2026

Doctora

Luz Nelly Monzón Díaz

Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.

GOBERNACIÓN DEL META

Referencia: Cotización para el alquiler de maquinaria

Para su estudio cotizo el valor unitario (antes de IVA) del alquiler de horas de maquinaria amarilla para realizar actividades de atención y mitigación de riesgo en los municipios del Departamento del Meta.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD HORAS	VALOR (NO INCLUYE IVA)
1	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 7 TONELADAS MÍNIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	1	$ 516.690,95
2	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 12 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	1	$ 555.375,36
3	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 20 TONELADAS MÍNIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	1	$ 695.921,08
4	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 30 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	1	$ 852.589,24
5	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL 2 M3 MINIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	1	$ 489.904,59
6	ALQUILER DE VOLQUETA ARTICULADA TIPO 4 DUMPER CARGA COLMADA 16.9 M3 O EQUIVALENTE, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y, TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	1	$ 728.538,81

DIRECCIÓN: CL 15 44 C 09 AP 302 BRR ALTOS DE TRAPICHE
CONTACTO: 3112282296 EMAIL: SERVICIOS.CMT@HOTMAIL.COM
VILLAVICENCIO-META

CONSTRUCCIÓN MAQUINARIA Y TRANSPORTE SAS

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD HORAS	VALOR (NO INCLUYE IVA)
7	ALQUILER DE VOLQUETA DOBLE TROQUE INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	1	$ 419.759,73
8	ALQUILER DE VOLQUETA SENCILLA; INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	1	$ 311.125,24
9	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS. INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	1	$ 416.594,38
10	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 7 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	1	$ 352.030,00
11	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 10 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	HR	1	$ 390.000,00

1. El valor unitario contempla todos los componentes establecidos en la solicitud de cotización.

2. El valor unitario incluye los impuestos y deducciones.

3. La cotización tiene una validez de cien (100) días.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO LEON ULLOA
RL CONSTRUCCION MAQUINARIA Y TRANSPORTE SAS
Nit: 901.497.051-7

DIRECCIÓN: CL 15 44 C 09 AP 302 BRR ALTOS DE TRAPICHE
CONTACTO: 3112282296 EMAIL: SERVICIOS.CMT@HOTMAIL.COM
VILLAVICENCIO-META

COTIZACIÓN

18 de febrero de 2026

Señores
Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres Del Meta
Villavicencio

Referencia: *Presentación de cotización de valores unitario de horas máquina.*

Nos permitimos presentar a usted cotización de valores unitarios de horas maquina para la Gobernación de Meta, de acuerdo con las especificaciones establecidas en la solicitud de cotización recibida el día 17 de febrero de 2026.

Aclaramos que la presente cotización tiene una validez de tres (03) meses contados a partir de la fecha de emisión. Los valores cotizados no incluyen IVA; no obstante, incluyen los impuestos y descuentos establecidos en la solicitud de cotización.

Item	Actividad	Unidad de medida	Cantidad Horas	Valor
1	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 7 TONELADAS MÍNIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	Hora	1	$ 498.580,00
2	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 12 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	Hora	1	$ 562.950,00
3	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 20 TONELADAS MÍNIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	Hora	1	$ 681.550,00
4	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 30 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	Hora	1	$ 815.600,00
5	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL 2 M3 MINIMO INCLUYE OPERADOR COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	Hora	1	$ 483.200,00

Item	Actividad	Unidad de medida	Cantidad Horas	Valor
6	ALQUILER DE VOLQUETA ARTICULADA TIPO 4 DUMPER CARGA COLMADA 16.9 M3 O EQUIVALENTE, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	Hora	1	$ 717.980,00
7	ALQUILER DE VOLQUETA DOBLE TROQUE INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	Hora	1	$ 440.860,00
8	ALQUILER DE VOLQUETA SENCILLA; INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	Hora	1	$ 324.120,00
9	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	Hora	1	$ 385.250,00
10	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 7 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	Hora	1	$ 312.930,00
11	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 10 TONELADAS MINIMO, INCLUYE OPERADOR, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE AL SITIO DE LOS TRABAJOS; PARA LAS LABORES DE ATENCIÓN Y MITIGACIÓN.	Hora	1	$ 384.560,00
TOTAL		**$**		

Adjúntanos: Certificado de existencia y representación legal
Registro Único Tributario.

Cordialmente,

HECTOR ANDRES TORRES HERNANDEZ.
Representante Legal MAQUIOBRAS SAS
Ingeniero Civil- Especialista en vías y transporte Cel: 3142814736.
Villavicencio, Meta

SERVIEQUIPOS Y
ALQUILER DEL LLANO S.A.S

NIT: 901.283.269-6
Régimen Común

Villavicencio (Meta), 19 de febrero de 2026

Doctora
Luz Nelly Monzón Díaz
Directora
Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación del Departamento del Meta
Villavicencio-Meta

Ref: Cotización de valor de alquiler de horas máquina.

Adjunto al presente la cotización de alquiler de horas maquina para la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del departamento del Meta, de acuerdo con las especificaciones técnicas, requerimientos técnicos, impuestos, descuentos, términos de referencia, alcance de los trabajos y las garantías exigidas, que establece la solicitud de cotización recibida el día 18 de febrero de 2026.

Ítem	*Actividad*	*UM*	*Cant*	*Valor Unitario*
1	*Alquiler de excavadora sobre orugas 7 toneladas mínimo incluye operador combustible y transporte al sitio de los trabajos; para las labores de atención y mitigación.*	*Hr*	*1*	*$ 488.000,00*
2	*Alquiler de excavadora sobre orugas 12 toneladas mínimo, incluye operador combustible y transporte al sitio de los trabajos; para las labores de atención y mitigación.*	*Hr*	*1*	*$ 570.000,00*
3	*Alquiler de excavadora sobre orugas 20 toneladas mínimo incluye operador combustible y transporte al sitio de los trabajos; para las labores de atención y mitigación.*	*Hr*	*1*	*$ 690.000,00*
4	*Alquiler de excavadora sobre orugas 30 toneladas mínimo, incluye operador combustible y transporte al sitio de los trabajos; para las labores de atención y mitigación.*	*Hr*	*1*	*$ 820.000,00*
5	*Alquiler de cargador frontal 2 m3 mínimo incluye operador combustible y transporte al sitio de los trabajos; para las labores de atención y mitigación.*	*Hr*	*1*	*$ 510.000,00*
6	*Alquiler de volqueta articulada tipo 4 dumper carga colmada 16.9 m3 o equivalente, incluye operador, combustible y transporte al sitio de los trabajos; para las labores de atención y mitigación.*	*Hr*	*1*	*$ 710.000,00*
7	*Alquiler de volqueta doble troque incluye operador, combustible y transporte al sitio de los trabajos; para las labores de atención y mitigación.*	*Hr*	*1*	*$ 398.000,00*
8	*Alquiler de volqueta sencilla; incluye operador, combustible y transporte al sitio de los trabajos; para las labores de atención y mitigación.*	*Hr*	*1*	*$ 330.000,00*
9	*Alquiler de retroexcavadora sobre llantas, incluye operador, combustible y transporte al sitio de los trabajos; para las labores de atención y mitigación.*	*Hr*	*1*	*$ 410.000,00*
10	*Alquiler de vibrocompactador 7 toneladas mínimo, incluye operador, combustible y transporte al sitio de los trabajos; para las labores de atención y mitigación.*	*Hr*	*1*	*$ 325.000,00*
11	*Alquiler de vibrocompactador 10 toneladas mínimo, incluye operador, combustible y transporte al sitio de los trabajos; para las labores de atención y mitigación.*	*Hr*	*1*	*$ 353.000,00*

Nota 1: *La presente cotización no incluye IVA.*
Nota 2: *Los valores cotizados incluyen impuestos y descuentos.*
Nota 3: *La validez de la cotización es de tres (03) meses.*

Cordialmente,

MIREYA MUÑOZ DIAZ
Representante Legal
SERVIEQUIPOS Y ALQUILER DEL LLANO S.A.S
NIT: 901.283.269-6

Carrera 23 No. 5-41 Barrio Pablo Emilio Riveros. Cel: 310 855 01 72-313 346 92 98 Acacias-Meta
E-mail: serviequipos2014@hotmail.com